

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del dia ocho de marzo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moraques, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de voces votales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia diez de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~El Secretario,~~

~~Así se acuerda~~

Nº 18

Sesión Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 10 de marzo de 1961.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta y dos minutos del dia diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde, Don Francesc Villalonga Blanes, en funciones de Alcalde acetal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Francisco Sardell Miralles, Don Miguel Fullana Bilborri, Don José Frau Bon, Don Juan Frau Tomás, Don Dolors Frau Rosselló, asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y treinta y tres minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

9 y 10.

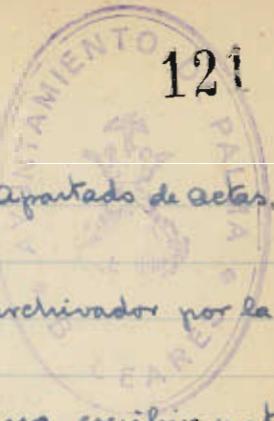
Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes efectos:

Se acuerda adquirir  
y abonar, mobiliario  
de Bomberos, ideu para Per-  
sonal, Secretaría, Policía  
Municipal, etc.

3º.- Librería, mesa y otros, para parque de Bomberos, a Galerías del Mueble, por el valor de 5.591'35 pesetas.

3º.- Mesa Micromecánica y otros para Apartado Personal, por la cifra de 1143' ptas, a la Casa Gillet.

4º.- Máquina escribir Hispano Olivetti, por valor de 9.000' pesetas, para Oficina Policía Municipal, a Don Francisco Salas.



5º.- A Casa Gilet, armario Ronco para Secretaria, Apartado de Actas, por la cifra de 6.135:- pesetas.

6º.- Al mismo y para la Policía Municipal, un archivador por la cifra de 6750:- pesetas.

7º.- A Muebles Fran, mesa auxiliar para máquina escribir y otros, para Gobierno y Policía, por la cifra de 1.209'10 pesetas.

8º.- A gas y Electricidad, 1.000 Kgs. carbon cok, para Calefacción Casa Consistorial, por la cifra de 9.817'50 ptas.

9º.- A Don Antonio Sol, y para calefacción Casa Consistorial, 14.190 Kg. leña por la cifra de 33.639'63 ptas.

10º.- A la Casa Gráfica, y para Almacén Municipal, máquina escribir usada, Hispano Olivetti, por la cifra de 5.000:- pesetas.

11 y 12.

Se acuerda aprobar 11 y 12. Seguidamente se acuerda aprobar dos liquidaciones por obras de reparación de la linea eléctrica subterránea de alimentación de cuatro farolas sitas en Pl. Olivar, realizadas por la Eléctrica Española; y otras dos liquidaciones por las instalaciones nistros de materiales para la instalación de un punto de luz en la calle de Brondo, realizado por la Casa Electrofil. Los importes totales son los siguientes: a Casa E. Española, 6.495'62 ptas; a la Casa Electrofil 2.086'51 pesetas.

13

Seguidamente se acuerda encargar la realización de reparaciones y modificación del sistema de alimentación de las instalaciones de alumbrado público de la calle de Monsenor Palmer, a la Casa Eléctrica, por un importe total de 38.915'95 pesetas, que se cargarán a Resultas de 1960.

14 y 15

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan Se acuerda aprobar 14 y 15. Se acuerda aprobar las propuestas que se insertan propuestas relativas a la "Acceptar la propuesta de los Arquitectos Escolar y Municipal brs. P. Barroso por trabajos tramitación edó e Izquierdo y encargar al br. D. Antonio Conde, la ejecución de todo documento construcción el trabajo relacionado con la confección del proyecto del nuevo edificio escolar "Japuda Crosques".

Que el mencionado trabajo se lleve a cabo en la modalidad a destajo y que por su realización se le abone la cantidad de 3.080 ptas,

Caso de merecer la aprobación dicho gasto deberá ser satisfecho con cargo al Cap. 2. Artº Unico, Concepto 4º, Partida 193 del vigente Presupuesto de Gastos."

"Acceptar la propuesta del Arquitecto Municipal br. Izquierdo y en-

cargo al empleado D. Antonio Juan Ramos, la ejecución de todo el trabajo relacionado con la confección de proyectos y presupuestos de construcciones escolares.

Que dicho trabajo se lleve a cabo en la modalidad a destajo y que se abone a dicho Dr. la cantidad de 1500- pesetas por tal concepto.

Caso de no tener la aprobación, dicho gasto deberá ser satisfecho con cargo al Cap. 2º, Artº Unico, Concepto 4º; Partida 193 del vigente Presupuesto de Gastos."

16

Acto seguido se acuerda el abono a Don Antoni Ilompart Rischach, se acuerda pago 3000- pts, Director de la Banda de Música "La Aldeana", de la cantidad de 3000- a Director Banda "La Aldeana" pesetas, por la colaboración prestada a este Ayuntamiento, en festividad de San Antón.

17

Igualmente se acuerda abonar a Don Vicente Bonin, propietario Abonar trabajos impresa de la imprenta "Alfa", la cantidad de 16.650- pesetas, por trabajos de encuadernación, impresos, pliegos confección de 100 cuadernillos de precios unitarios y 100 pliegos de condiciones y otros.

18

Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal Dr. Vaquez, relativa a las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Requeté Puigcerdà calle Requeté Puigcerdà Ribas, que ha realizado el contratista Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 104.302'46 pesetas.

19

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º.- Aprobar la liquidación practicada por el Perito Industrial Municipal Don Manuel Rivas Fontanla, relativo a las obras de iluminación pública de las calles Colón y Cadena, cuyo importe total asciende a 115.598'12 pts.

2º.- Teniendo en cuenta la aportación que ha prestado esta Exma. Corporación a casos semejantes, abonar a D. José Torres Deyá, Presidente accidental de la "Asociación Vecinos-Comercial Plaza de Cort y calles adyacentes", la cantidad de 56.239'25 pesetas, que corresponde al 40% del importe total de la liquidación de la obra ejecutada, revertiendo ésta a propiedad municipal.

3º.- Que caso de no tener la aprobación la presente propuesta el gasto resultante a satisfacer por este Exmo. Ayuntamiento, se efectue con cargo a la conización del Cap. VI, artº I, Partida 26,

"Para pago de nuevas instalaciones de alumbrado público" del vigente Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

20

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º.- Aprobar la liquidación practicada por el Puerto Industrial Municipal Dr. Rivas Fontenla, relativa a las obras de iluminación pública de la calle Bile Esquinas de esta ciudad, cuyo importe total asciende a la cantidad de 17.326'56 ptas.

2º.- Teniendo en cuenta la aportación que ha prestado este Exmo. Corporación a caños semejantes, abonar a Don José Fortera Fortera, obrando en nombre propio y en representación de la Asociación de Comerciantes y Vecinos de la calle Bile Esquinas, la cantidad de 6.890'58 pesetas que corresponde al 40%, del importe total de la liquidación de la obra ejecutada, revertiendo ésta a este Exmo. Ayuntamiento.

3º.- Dado caso de merecer la aprobación la presente propuesta, el gasto resultante a satisfacer por este Exmo. Ayuntamiento, se efectue con cargo a la consignación del Cap. VI, artº I, Partida 26, "Para pago de nuevas instalaciones de alumbrado público" del vigente Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

21

Igualmente se acuerda desestimar la petición de indemnización por deterioros o daños formulada por Don Teodoro Philippen, que dice haber sufrido su coche, con motivo de la tormenta de lluvia que tuvo lugar el dia 8 de diciembre próximo pasado y que originó la inundación del garaje de su propiedad, sito en la calle A. Cervera, que cifra en la cuantía de 1.470'05 ptas.

Se funda la desestimación por carecer de fundamento jurídico la petición formulada.

22

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación, relativa a la finca Son Roca, degado Keyler:

"Satisfacer los cargos formulados por la Recaudación de Contribuciones, Zona Palma y Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento, contra Sra María Keyler Nicolau, que se impone ha de ser Keyler Santacana y D. Valeriano Keyler Nicolau, por débitos correspondientes a Casa de Pajes en Son Roca, Cru Termeja y porción de terrenos denominado Son Roca en la misma demarcación, que importan 8.563'26 ptas y 1369'84 ptas, respectivamente, según detalle:

Contribución:

	<u>Contrib.</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Rte</u>	<u>Total</u>
Rustica n° 2118, periodo 4º Br. 1959 y año 1960, porción terreno 50%	6.998'05	1.399'61	8'50	8.406'16

Arbitrio Municipal:

Rustica n° 2118, periodo año 1960.	963'40	192'68	-	1.156'08
------------------------------------	--------	--------	---	----------

enyo total gasto de nueve mil novecientas treinta y tres pesetas con diez céntimos, pueden abonarse con cargo a la Cuenta de Valores Auxiliares e independientes del Presupuesto, toda vez que el Ayuntamiento ha venido percibiendo los renditos de aquellos inmuebles, que en su día habrían de ser entregados oficialmente al Ayuntamiento de esta Ciudad, por haber fallecido la usufructuaria de los bienes resueltos, motivo de la tributación."

23

Se acuerda adquisición y pago inmutos electricos para viviendas Tirador, por importe de cuatrocientas diez y siete pesetas con sesenta céntimos.

24

Se aprueba recepción provisional y pago obras relleno de tierras en las islas de los grupos de sepulturas ya construidas y calles adyacentes, en el Cementerio de Palma, obras realizadas por acuerdo de la C. M. Permanente de 2 de septiembre de 1960 y realizadas por el contratista Don Bartolomé Ramon Jauane, por la cifra de 45.233'62 ptas, con cargo a Resultados de 1960.

25

Se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, según relación que se inserta a continuación:

1º - D. Antonio Martorell Jauane, construir planta baja y pisos a particulares.

2º - Gris Catalina Murias Sastre y Gris María Arrom, construir planta baja según planos que acompañan en solar nro en calle Miro.

3º - D. Juan Martorell Pous, adición de una planta sobre-átilo según planos que acompañan en finca nro en c/ Guillermo Massot 66.

- 4º.- D. Fernando Sameto Cotoner, efectuar obras de reforma y ampliación de la planta baja y primera y adición de tres pisos segun planos modificados que acompaña en finca sita en calle Juan Alcover aug. Ricardo Ambríz.
- 5º.- D. Miguel y D. Juan Juliá Ilabris, construir planta baja y tres pisos segun planos que acompaña en solar siti en el Gral. Ricardo Ortega singular Capitán Cortés.
- 6º.- D. Ramón Ballester Palacios, para ampliación de la terraza segun planos que acompaña en el local de la finca siti en c/ Cap. Crespi Hornar.
- 7º.- D. Antonio Gelabert Alomar, para adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja siti en calle Olimpo Babauelles aug. a 2000 pesos.
- 8º.- D. Sebastián Estarellas Perelló, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en el local de la finca siti en c/ Jaime II aug. c/ Mauro.
- 9º.- D. Gabriel Alorda Alemany, construir la acera con baldosas de cuadricula, acogiéndose a beneficios en c/ Reyes Católicos nº 170-178 y Pl. Hc. Coronel Franco nº 23 y 24.
- 10º.- D. Juan y D. Pedro Miró Miró, efectuar obras de desmonte y excavación del solar siti en calle Holanda.
- 11º.- D. José Benítez Moray, construir la acera con baldosas de cuadricula en finca siti en calle Beatriz de Pinós nº 89.
- 12º.- D. José Quintones Veíny, impermeabilizar los cimientos de la fachada de la finca siti en calle Garita nº 35.
- 13º.- D. Sebastián Estarellas Perelló, construir valla protectora para realizar obras en calle Jaime II nº 76.
- 14º.- D. Antonio Borrás Borrás, efectuar movimiento de tierras en finca siti en Parcs Mallorcas singular a Pescugario de Tomassina.
- 15º.- D. Roque Carrón Moray, colocar letrero sobre portal de entrada segun croquis en finca siti en calle Quetglas nº 33.
- 16º.- Dña Catalina Martorell, construir la acera con baldosas de cuadricula en finca siti en calle Bon Espriuol nº 30.
- 17º.- D. Bartolomé Amengual Julia, construir la acera con baldosas de cuadricula en finca siti en calle Hc. Escudell nº 47.
- 18º.- D. Joaquim Cortés, construir cascada herramientas en el fondo del solar siti en calle Hc. Coll San Simón.
- 19º.- D. Cosme Escalas Baster, construir la acera con baldosas de cuadricula en finca siti en calle Andrés Ferrer nº 11.
- 20º.- Gas y Electricidad S.L para abrir zanjas en las siguientes

calles, para colocación tubería de gas: Vía Alemania 328 mts., Reyes Ca.  
blicos 720 mts., Heroes de Manacor 810 mts., debiendo dejar el pavimento  
revestido en las mismas condiciones.

21º - Hnos. Barceló Oliver, cambiar empedrado de la acera por baldosas  
de cuadricula en finca rta en c/. Enrique Alsavosa N° 7.

22º - <sup>fin</sup> Margarita Planisa Mosquida, construir valla protectora en  
finca rta en calle Jaime II n.º 21 b.

23º - D. Bartolomé Salamanca, revoque y culcado de la fachada y en-  
baldosar la acera con baldosas de cuadricula en finca rta en c/ Montejo.

24º - D. José Ferrasa Cerdá, construir la acera con baldosas de cuadricula  
en finca rta en calle Comandante Iloupart N° 12.

25º - D. Jaime Perelló Palau, revoque y culcado de la fachada y cubrir  
la acera con baldosas de cuadricula en finca rta en calle.

26

Idem, id, id para obras a particulares, según la relación que se inserta a continuación:

1º - D. José Llera Llera y fina Antonia Jaime Pastor, construir planta  
baja y dos pisos según planos que acompañan en solar rta en calle Adria  
Ferrán.

2º - D. Gabriel Alomar y D. Juan Salvá y hermanos, para cambiar  
la distribución interior al objeto de convertirlo en hotel según planos  
rectificados la finca rta en Auda. Jaime III.

3º - D. Ramon González González, para adición de un tercer piso  
según planos presentados en finca rta en calle Arsolíngo Aspargo  
angular a Pasaje Bante.

27

Igualmente se acuerda conceder el correspondiente permiso a  
la acuerdo autorizar los servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado para la  
apertura de las siguientes zanjas:  
a S.M. Ay d. para apro-  
ertura de zanjas.

En vías de: General Ricardo Ortega N° 125; Fray Luis Jaime  
n.º 111; Caro n.º 101; duca de Alba n.º 12; duca de Alba 12; Llave N.º 3; Ri-  
cardo Antónman n.º 46; Provenza n.º 89; Comandante Iloupart Gru-  
nard n.º 13; Comandante Iloupart Grinard, Boquer n.º 4; Fray Luis Jaime 20;  
Pous y Gallarza, esquina a Arch. Luis Salvador; Pasaje La n.º Fassina 10, 26 y 28;  
Fuente seg. Frajales; Roselló y Casados n.º 44; Prohormonia n.º 1; Bon Nadal 21;  
Soldado Benítez Conesa 32; Soldado Benítez Conesa 32; Galiana; Ca l'Adroguer  
Coll; Letra N.; calle 191 y Trasimeno; Zama y Berlin; Pous y Gallarza; An-  
tonio M. Gleover n.º 77; Torrente n.º 40; Plaza Benítez Conesa n.º 13; Capitan Cristóbal

Real nº 57; Calvo Sotelo frente a Luis Fabregas; Calvo Sotelo frente a Luis Fabregas Almudaina nº 3; Bellet nº 12;

Una vez reprobado el pavimento seara ceduta a la Comisión de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

28, 29 y 30

Se acuerda conceder tres mes de aeras:

Bonificaciones por construc-  
tución aeras.

Acto seguido se acuerda conceder tres bonificaciones por construc-

A Don Arnaldo Ribassa Biosquerra, 113.887 ptas. frente a edificio de  
su propiedad en calle Fausto Morell.

A Rda. Madre Emilia Torro. (Colegio Madre Alberta), 14.720'80 pesetas,  
frente edificio nito en Vía Alemania.

A Don Pedro J. Barceló Oliver, 8.210'73 pesetas, frente al edificio nito en ca-  
lle Cordera nº 16.

En este instante entra en el salón el Sr. Salvá.

31

Se acuerda aprobar li-  
quidación obras parimen-  
tación c/ Blv. Torres.

Acto continuo se acuerda aprobar la liquidación de las obras de  
parimentación asfáltica de la calle de Bartolomé Torres, practicada  
por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, y realizadas por el contratista  
Don Bartolomé Balaguer Nadal, por la cifra total de 100.806'81 ptas.  
que se abonarán con cargo al Cap. II, artº 11, Partida 235 del vigente  
Presupuesto de Gastos.

32

Se acuerda denegar pc. tinnación:

tención a los Sres. Estela y  
Villalonga.

Esta Presidencia, ha conocido la petición de los funcionarios munici-  
pales, Don Jaime Estela y D. Pedro R. Villalonga, solicitando se les concedan  
privios de cobranza por entender se encuentran en las mismas condicio-  
nes que los recaudadores de voluntaria.

Estudiados, dicho escrito, así como los informes de los Sres. Deporta-  
rio e Interventor, entiende el que suscribe debe desestimarse dicha peti-  
ción, por los fundamentos legales que constan en el repetido informe  
del Sr. Interventor. - No obstante S.I. con su superior criterio resolverá  
lo que estime mas acertado y procedente. - Palma 2 marzo de 1961. - El  
Ate de Alcalde Delegado de Hacienda. - Antonio Rausis. - Rubricado".

33

Se acuerda autorizar dos  
trasportes puestos venta en  
a puestos de venta nitos en el Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes trasportes relativos  
a puestos de venta nitos en el Mercado del Olivar.

El puesto nº 24-24, Huevos y quesos, para a nombre de Doña Juana Ba-  
laquer Cunill, por cesión de su anterior concessionario Doña Juana Ba-  
laquer Gari.

El puesto 11-36, pasa a nombre de don Narciso Blado Arrom, por cesión de mi anterior concesionario don Miguel Mora Mesquida.

Los nuevos concesionarios deberán cumplimentar los requisitos exigidos para estos casos.

34 y 35

Se acuerda adquisición y pago materiales construcción para Matadero y Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales de construcción:

A S. Antonio Far Negre, cal. portland etc. para el Matadero, por valor de 305' ptas.

A Casa Cabot, y para el Mercado del Olivar, una relación de materiales que comienza por 21 Kg de plomo y termina por arreglar grifos, depósitos manuales. El importe total es de 6.735'50 ptas.

36

Se acuerda recepción y pago de reparación de una carretilla del Matadero Municipal, por un importe determinados trabajos en Matadero. Total de 421'60 ptas.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Talleres Gari, de los tra-

bajos de reparación de una carretilla del Matadero Municipal, por un im-

portante total de 421'60 ptas.

Matadero.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago, a don Antonio Far Negre de los siguientes materiales de construcción, para reparaciones en el Mercado del Olivar, 13 m<sup>2</sup> de baldosas espinilla, 6 sacos cemento y otros por un valor total de 563' pesetas.

37

Id. id. a Far. Negre, id. id en Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón, para el ejercicio de 1961, arbitrios sobre Casinos y Círculos de Recreo, y proceder al libro de dicha exacción en forma reglamentaria.

Se aprueba Padrón 1961. arbitrios Casinos y Círculos de Recreo.

Seguidamente se acuerda encargar las siguientes reparaciones de diversos coches y motocicletas propiedad de este Ayuntamiento:

A Don Antonio Perelló, Camioneta, 14.447 por valor de 4.028' pesetas

A Don Miguel Nadal Conesa, Derbi 13.710 por 472 pesetas.

Al mismo, Derbi 13.711, por 324'10 pesetas.

A "Auto-Electricidad S.R." Sanglas, 18.601 por 145'84 pesetas.

43.

Se acuerda devolución in- greso indebitado.

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de un ingreso indebitado a Don Rafael Forollar Capellá, por importe de 4.060' pesetas, por el concepto de "diseños construcciones particulares", por tratarse de construcción de "renta limitada".

44

Se acuerda denegar peti- ción para instalar mesas y sillas en vía pública.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Se acuerda desestimar la petición que, para instalar seis meses con sus correspondientes sillas en la zona porticada de la Avenida de Jaume III, frente al local número cuatro, formuló don Jaime Massot -



Alemany, por cuanto su instalación implica aprovechamiento particular y especial a favor del solicitante con restricción del uso público y perjuicio de terceros, cuyo aprovechamiento especial está sujeto al pago de Derechos y Tasas conforme a la Ley y a la Ordenanza de establecimientos correspondiente; habiéndose oportado a tal instalación la Autoridad Municipal a instancia de vecinos y propietarios de fincas vecindadas en aquella zona, con resistencia por parte del solicitante al cumplimiento de las ordenes dictadas por la Alcaldía y negando toda potestad al Ayuntamiento. - Este es el parecer del infrascrito Teniente de Alcalde, no obstante F.E. resolverá lo que estime acertado. - Palma a 24 de febrero de 1961. - El Hno de Alcalde delegado de Rentas y Estaciones. - Dorecio Frau. - Rubricado.

45

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Alcaldía: Una de D. Francisco Sadell Miralles, Hn. de Alcalde, gastos desplazamiento y de viaje a Madrid 5180'; Una del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, dictas viaje a Madrid 1350'; Una de D. Francisco Síllalonga Blanes, Hn. de Alcalde, gastos desplazamiento y de viaje a Madrid 3561'; Una de don Natalio Pomás, Oficial Técnico, id. id. id. id. 2561'; Por parte proporcional de la comida ofrecida al Exmo. Sr. Almirante de la Flota Americana el 20 de febrero \$83'40. - Total 13.485'40 pesetas.

En este instante entran en el Salón los señores Sastre y Ramis.

En este estado, no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, aprobando operación antinómica de provisión para señalar la pensión que corresponde a Doña María Luisa García Hernández, viuda del que fué médico de los Ayuntamientos Pdo. Médico D. F. Roselló. Los de Alaro y Palma, Don Francisco Roselló Coll.

Por secretaría se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han formulado excusa legal alguna.

D en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos manejos rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Se acuerda declaración de urgencia.

Se da por autorada escrita  
hno. Sr. Gobernador civil  
moralmente pensión prima  
tros de Alaro y Palma, Don Francisco Roselló Coll.

señores convocantes al acto, de todo lo cual certifico.  
El Presidente,

Llalonga

Fran Vidal

J. M. Blaum

Felipe  
Mallorquina

H. P. G.

Ramis

Massanet

Fran Roselló

Vicar

Fran Pou

Alfonso

Fran Tomás

MM

El secretario,

J. M. Massanet

Nº 19.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora diez y nueve del dia quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, no habiendo numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede convocarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez y siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

|||||

El secretario,

J. M. Massanet

Nº 20

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 17 de marzo de 1961.